1. IDENTIFICACIÓN					
Nombre:	**JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**		**C.C. 72.138.203**		**19/12/2025**
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**Dedicación:**	50%		

Nivel de la obligación:	Asesor ☐	Profesional ☒	Técnico ☐	Asistencial ☐

3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	METRO ÁREA CONSTRUIDA	Observaciones
					Años	Meses	Días			
9677-04-889-2012	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA CARRETERA HONDA-VILLETA. RUTA 5008, PR 20+0500 AL PR 21+0700, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	20/11/2012	19/04/2014	1	4,00	29,00	1-4-29		Exp. Especifica y General
ADI 486/2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CRA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI	29/03/2017	28/04/2019	2	0,00	29,00	2-0-29		Exp. Especifica y General
0108*2018*000082	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACIÓN PUBLICA No.LP-DG-007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VÍAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARIAS SABANALARGA - MANATÍ Y SABANALARGA-CASCAJAL Y MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN PIOJO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	18/06/2018	13/07/2022	4	0,00	25,00	4-0-25		Exp. General
1054 DE 2022	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	16/11/2022	30/11/2024	2	0,00	14,00	2-0-14		Exp. Especifica
					0	0,00	0,00	0-0-0		Exp. General
					0	0,00	0,00	0-0-0		Exp. General
					0	0,00	0,00	0-0-0		Exp. General
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					TOTALES			9-7-7	0,00	0



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.138.203

LOPEZ VARGAS

APELLIDOS

JHOMER ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1966

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-NOV-1984 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00126547-M-0072138203-20081111 0005697655A 1 3370022387

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
08202-110695 ATL
Fecha de Expedición: **16/09/2004**

Nombre:
JHOMER ADOLFO
LOPEZ VARGAS
Cédula:
C.C. 72138203
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.



160899/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Republica de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporacion Unicosta

POR INTERMEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Por cuanto

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS

CC. 72.138.203 BARRANQUILLA (ATLCO.) L.M. 02400 D.M. 12

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

APROBADO POR RESOLUCION No. 6180 DEL 5 DE AGOSTO DE 1976
EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. República de Colombia.

El día 26 *de* ENERO *de* 1990

El Presidente Junta Directiva. *Presidente Consejo Fundadores.* *El Rector*

Decano *Secretario General*

Gobernador del Atlántico *Secretario de Educación*

LA NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A :

Que existe correspondencia entre esta fotocopia y el documento que he tenido

Anotado al folio. No. 098 *del Libro de Registro de Diplomas No.*

Refrendado en Barranquilla el 13 *de* Septiembre *de* 1990

15 SEP

Barranquilla

IG 418

Rosalba Rueda de Jordan
NOTARIA QUINTA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS

C.C. No 72.138.203 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Dado en Barranquilla , a los 5 días del mes de abril de 2010

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2010-04-05-07-C
6070

Registrado LR No. 15
Folio 0602-0002

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS

C.C. No 72.138.203 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Dado en Barranquilla **, a los** 25 **días del mes de** Septiembre **de** 2015

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 15
Acta No. 2015-07-28-07-C
7091

Registrado LR No. 24
Folio 0683-0002

EL SUSCRITO CONTADOR DEL CONSORCIO HONDA VIAL
CERTIFICA QUE:

Que el señor JHOMER **ADOLFO LÓPEZ VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No 72.138.203 expedida en la ciudad de BARRANQUILLA y Matricula Profesional No. 08202-110695 ATL, ha ejercido el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato con una dedicación del (50%).

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
SECTOR	Ruta 5008, PR 20+500 al PR 21+700
0BJETO	EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA – VILLETA, RUTA 5008, PR 20+0500 AL PR 21+0700, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No. DE CONTRATO DE INVERTVENTORÍA	9677-04-889-2012
INTERVENTORÍA	CONSORCIO HONDAVIAL
PLAZO	17 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 1,804,811,551.00
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	19 ABRIL DE 2014

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de Septiembre de 2014.

CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO
C.C. 8.763.868 De Soledad – Atlántico
TP. No.50717-T
CONTADOR.-

CONSORCIO CARIBE
NIT. 901065257-3

EL SUSCRITO CONTADOR DEL CONSORCIO CARIBE

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.138.203 expedida en la ciudad de Barranquilla y Matricula Profesional No.08202-110695 ATL, se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato matriz con una dedicación del 50%:

CONTRATANTE	:	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI
CONTRATISTA	:	CONSORCIO CARIBE
CONTRATO No.	:	ADI 486 DE 2017
FECHA DE INICIACIÓN	:	29 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	28 DE ABRIL DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	**$ 3.192.467.673**

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y AMBIENTAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CRA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de Mayo de 2019.

CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO
C.C. 8.763.868 De Soledad – Atlántico
T.P. 50717-T
CONTADOR
CONSORCIO CARIBE.-

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	**CERTIFICACIÓN**	CODIGO: AT-F09 VERSION: 3 FECHA DE APROB: 02/01/2017

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE CONSULTORIA	X
CONTRATO DE SUMINISTRO		PRESTACION DE SERVICIO	

LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN CALIDAD DE UNIDAD EJECUTORA Y ORDENADORA DEL GASTO PARA LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EMITE LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:

CONTRATO No:	ADI 486/2017. INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	**AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI -**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CARIBE N.I.T. No. 901.065.257-3** 1) INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. N.I.T. No. 800.226.261-9, participación del 50%. 2) CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA. N.I.T. No. 830.505.044-, participación del 25% 3) CIZALLA S.A.S. N.I.T. No. 800.043.977-7, participación del 25%
SUPERVISOR:	ALBERTO MARIO SALAH ABELLO - RAFAEL LAFONT DE SALES
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR:	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($2.925.010.480,00) incluido IVA.
VALOR ACUMULADO:	TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($3,192,467,673,00) incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES

FECHA DE INICIO	*Veintinueve (29) de Marzo de dos mil diecisiete (2017)*
PLAZO ADICIONAL 1	***4 MESES***
PLAZO ADICIONAL 2	***2 MESES***
PLAZO ACUMULADO:	VEINTICINCO (25) MESES
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	*Veintiocho (28) de Abril de dos mil diecinueve (2019)*

DESCRIPCIÓN OBRA FISICA EJECUTADA

OBRAS DE CANALIZACIÓN PARA EL SITEMA PLUVIAL

• Excavación con tecnología sin zanja con sistema Tuneladora o Pipe Jacking, para tubería de 2.0 mts incluye Equipos y material necesario para la excavación, retiro de material excavado, Estación de Empuje Principal, Dispositivo y Materiales de Inyección de Lubricado con Bentonita durante la Hinca, Sistema de Guiado de la Tuneladora, Grupos Electrógenos e Hidráulicos Necesarios para Ejecutar los Trabajos, Transporte de Ida y Vuelta de Materiales y Equipos Necesarios. (1.500 ml).

• Suministro Tubería tipo Jacking Pipe de 2.0 mts con recubrimiento Interno en HPDE de e= 2 mm. (1.500)

• CAPTACIÓN O POZO DE CAPTACIÓN: Consiste en una estructura en concreto reforzado con Pilote pre excavado D = 0,60 metros, en concreto de 4000 psi, que recibirá el caudal inicial de las aguas lluvias por intermedio de canales laterales tipo rejillas o sumideros, localizado en la carrera 51 con calle 92.
• TRAMO 1 (POZO DE CAPTACIÓN A POZO 6): Se encuentra localizado en la calle 92 con carrera 51B, consiste en dos tuberías instaladas por el método Pipe Jacking de 1.5 metros de diámetro que actúan en paralelo.
• TRAMO 2 (POZO 6 A POZO 5): Va desde la calle 92 con carrera 51B hasta la calle 92 con carrera 51C, consiste en dos tuberías instaladas por el método Pipe Jacking de 1.5 metros de diámetro que actúan en paralelo. Longitud del tramo: 76.5 mts
• TRAMO 3 (POZO 5 A POZO 4): Va desde la calle 92 con carrera 51c hasta la calle 92 con carrera 52C, consiste en una tubería instalada por el método pipe Jacking con diámetro de 2 mts. Longitud. 238.1 mts.
• TRAMO 4 (POZO 4 A POZO 3): Va desde la calle 92 con carrera 52C a la carrera 52B con calle 91, consiste en dos tuberías instaladas por el método Pipe Jacking de 1.5 metros de diámetro que actúan en paralelo. Longitud del tramo: 52.73 mt
• TRAMO 5 (POZO 3 A POZO 2): Va desde la calle 91 con carrera 52B a la calle 91 con 57, consiste en una tubería instalada por el método pipe Jacking con diámetro de 2 mts. Longitud. 390.7 mts.

• TRAMO 6 (POZO 2 A POZO 1): Va desde la calle 91 con carrera 57 a la calle 91 con carrera 64B, consiste en una tubería instalada por el método pipe Jacking con diámetro de 2 mts. Longitud. 343.5 mts.
• TRAMO 7 (POZO 1 A CANAL VILLA CAROLINA): Va desde la calle 91 con carrera 64B al canal de Villa Carolina, consiste en una tubería instalada por el método pipe Jacking con diámetro de 2 mts. Longitud. 295.6 mts.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

• PAVIMENTO DE 1720m EN PAVIMENTO RIGIDO, incluye base granular estabilizada con cemento espesor de 20 cm, concreto rígido en MR4.5 MPa espesor 20cm, dos (2) carriles de 4.0m ancho cada uno.

- Reposición de Redes de Acueducto.
- Reposición Redes de Alcantarillado.
- Reposición de otros servicios públicos y privados.
- Subterranización Banco De Ductos Telecomunicaciones.
- Subterranización Redes Baja Tensión y Reubicación MT Aérea.
- Obras de Urbanismo, Espacio Público y Amueblamiento.
- **CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR: 11m de luz y tablero de ancho 8.40m apoyado sobre zapata de cimentación.**
- Reubicación Redes Eléctricas, Iluminación y Ductería.
- Obras del Plan de Manejo Ambiental
- Obras de Señalización

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente CERTIFICACIÓN en Barranquilla, Atlántico a los cinco (05) días del mes de JULIO de 2019.

ALBERTO MARIO SALAH ABELLO
Gerente – Supervisor
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA–ADI
Contratante

EL SUSCRITO CONTADOR DEL CONSORCIO IDC

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.138.203 expedida en la ciudad de Barranquilla y Matricula Profesional No.08202-110695 ATL, se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato matriz con una dedicación del 50%:

CONTRATANTE	:	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO IDC.
CONTRATO No.	:	0108*2018*000082
FECHA DE INICIACIÓN	:	18 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	13 DE JULIO DE 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	**$ 2.945.287.700**

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, DE LAS VÍAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG-007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VIAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARIAS SABANALARGA – MANATÍ Y SABANALARGA – CASCAJAL, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de Noviembre de 2022.

CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO
C.C. 8.763.868 De Soledad – Atlántico
T.P. 50717-T
CONTADOR
CONSORCIO IDC

CONSORCIO INTERVIAS 2022
NIT. 901.597.916-1

EL SUSCRITO CONTADOR DEL CONSORCIO INTERVIAS 2022

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.138.203 expedida en Barranquilla y Matricula Profesional No.08202-110695 ATL, ejerció el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato matriz, con una dedicación del 50%:

CONTRATANTE	:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO INTERVIAS 2022
CONTRATO No.	:	1054 DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Nariño del programa "Colombia Rural" Lote 4"

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2024.

CARLOS OROZCO OROZCO OLIVERO
C.C. No.8.763.868 de Soledad
T:P 50717-T
CONTADOR
Consorcio Intervías 2022.